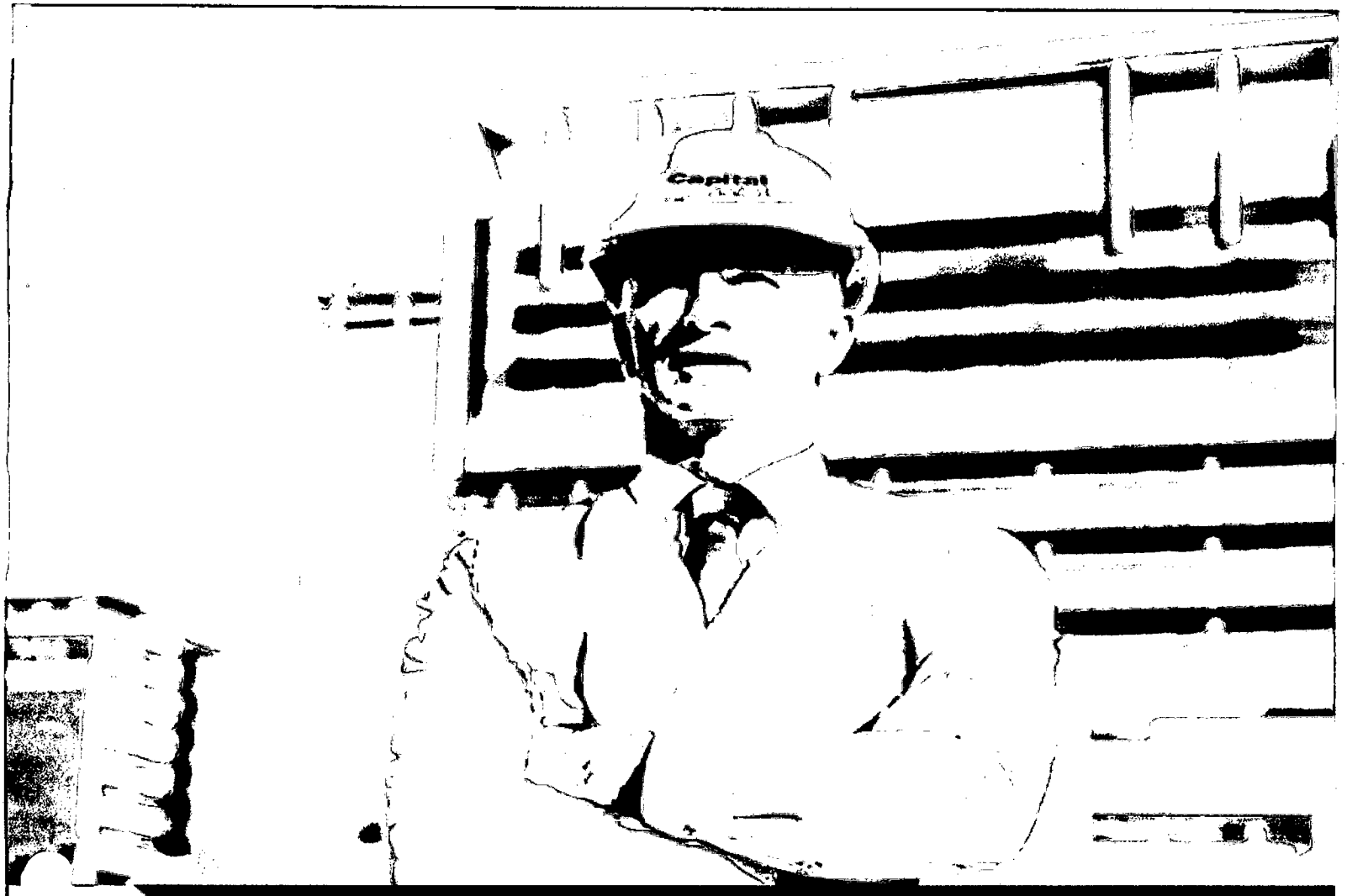


SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. 10 DE 2020

Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la adquisición de dispensadores de pedal para gel antibacterial y suministro de termómetro infrarrojo digital para las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se viene presentando en el País por causa del virus COVID-19

Capital NetWorks

INDICE

CARTA DE PRESENTACIÓN... 1

INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD....3

CAMARA Y COMERCIO....5

ANTECEDENTES....17

CONSTANCIA INSCRIPCIÓN SECOP....25

PARAFISCALES....27

CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL....32

RUT....34

FORMATO SIIF....36

CERTIFICACIÓN BANCARIA 38

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO 40

OFERTA ECONOMICA 42

CARTA DE PRESENTACIÓN

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá 25 de junio de 2020

Señores
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CALI – VALLE DEL CAUCA
Carrera 10 No. 12 – 15 Torre A Piso 2 Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"
Cali, Valle del Cauca

REF: Solicitud de Cotización No. 10 de 2020

HECTOR AUGUSTO QUIROS IBAÑEZ en mi calidad de Representante legal de **CAPITAL NETWORKS S.A.S.** me permito presentar la OFERTA relacionada con la solicitud de cotización No. 10 de 2020 de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, cuyo objeto consiste en **Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la adquisición de dispensadores de pedal para gel antibacterial y suministro de termómetro infrarrojo digital para las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se viene presentando en el País por causa del virus COVID-19.**

Declaro así mismo que:

1. Tengo poder legal para firmar y presentar oferta
2. Esta oferta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete a la sociedad que represento.
3. Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la solicitud de cotización No. 10 de 2020 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
4. Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el pliego de condiciones.
5. La presente oferta consta de (xxxxxxxx) folios debidamente numerados.
6. Declaro bajo la gravedad del juramento que la sociedad que represento no se encuentra incursa en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.
7. La sociedad señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con esta solicitud de oferta, la siguiente: Dirección Cra 69 N 72 42 Ciudad Bogotá Departamento: Bogotá Teléfono: 3001566 Fax: 3001566 Correo Electrónico: comercial@capitalnetworks.com.co
8. Me obligo para con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de selección y hasta su liquidación final.
9. Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Atentamente,

Ing. Hector Augusto Quiros Ibáñez
Representante Legal
Capital Networks
NIT:830.086.643-6

Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTDESAJCL20-6719:
Fecha: 26-jun-2020
Hora: 10:30:22
Destino: DESAJ Cali - Administrativa
Responsable: MARÍN CATAÑO, MARÍA DEL SOCORRO
No. de Folios: 45
Password: 68780D41

INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **HECTOR AUGUSTO QUIROS IBAÑEZ**, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, de **CAPITAL NETWORKS S.A.S.** , manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, se encontrar incursos por si o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, 18 de la Ley 1150 de 2007, Leyes 610 de 2000, 0734 de 2002 y 1474 de 2011; "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Atentamente,

Ing. Hector Augusto Quiros Ibáñez
Representante Legal
Capital Networks
NIT:830.086.643-6

CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICADO

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/14 HORA: 17:40:34

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jy7ViGxeQr

OPERACION: AA20601766 PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. SE HA EXTENDIDO LA FECHA LIMITE PARA RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL HASTA EL 03 DE JULIO DE 2020.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CAPITAL NETWORKS S.A.S
N.I.T. : 830.086.643-6
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01090218 DEL 22 DE MAYO DE 2001

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :17 DE MARZO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/14 HORA: 17:40:34

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jy7ViGxeQr

OPERACION: AA20601766 PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ACTIVO TOTAL : 1,318,954,060

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AVENIDA CARRERA 69 N° 72 - 42 PISO 2
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : hquiros@capitalnetworks.com.co
DIRECCION COMERCIAL : AVENIDA CARRERA 69 N° 72 - 42 PISO 2
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : hquiros@capitalnetworks.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000606 DE NOTARIA 62 DE BOGOTA D.C. DEL 11 DE MAYO DE 2001, INSCRITA EL 22 DE MAYO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00778114 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CAPITAL NETWORKS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 018 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 22 DE JULIO DE 2018, INSCRITA EL 2 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02362857 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CAPITAL NETWORKS LTDA POR EL DE: CAPITAL NETWORKS S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 018 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 22 DE JULIO DE 2018, INSCRITA EL 2 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02362857 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD ADICIONÓ LA SIGLA: CAPITAL NETWORKS S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 018 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 22 DE JULIO DE 2018, INSCRITA EL 2 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02362857 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: CAPITAL NETWORKS S.A.S.

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/14 HORA: 17:40:34

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jy7ViGxeQr

OPERACION: AA20601766 PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
6093	2011/07/14	NOTARIA 38	2011/07/19	01496938
6093	2011/07/14	NOTARIA 38	2011/07/19	01496940
6093	2011/07/14	NOTARIA 38	2011/07/19	01496942
6093	2011/07/14	NOTARIA 38	2011/07/19	01496946
6093	2011/07/14	NOTARIA 38	2011/07/19	01496949
4422	2015/11/24	NOTARIA 53	2016/03/17	02072930
018	2018/07/22	JUNTA DE SOCIOS	2018/08/02	02362857
019	2018/08/09	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/08/14	02366073

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ A.- LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNO DE LAS OPERACIONES Y ACTOS DE COMERCIO QUE TENGAN QUE VER CON PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LAS ÁREAS DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TODAS SUS PARTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS. B.- DESARROLLO DE SOFTWARE PARA CUALQUIER TIPO DE APLICACIÓN. C.- PRESTAR ASESORÍA, DICTAR CURSOS Y DAR APOYO TECNOLÓGICO A TERCEROS PARA LA UTILIZACIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN. D.- LA EXPLOTACIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE LAS TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE REDES PRIVADAS EN TODAS SUS FORMAS. E.- LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, AGENCIAMIENTO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, DISEÑO, FABRICACIÓN DE PROCESOS Y/O EQUIPOS, APARATOS, PARTES Y ACCESORIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA REDES PRIVADAS Y PARA USO EXCLUSIVAMENTE PARTICULAR Y TODO LO RELACIONADO CON LA INDUSTRIA DE LAS TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LOS TÉRMINOS ANTERIORES. F.- REALIZAR TODA CLASE DE

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ACTIVIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN VÍA SATÉLITE, TELECOMUNICACIONES PARA DATOS, VOZ Y VIDEO, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CIENTÍFICA. G. - LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETIVO ADICIONAL EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA (MERCANCÍAS) POR CARRETERA (TERRESTRE) A NIVEL LOCAL Y/O NACIONAL. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. H. - EL ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y BIENES INMUEBLES EN GENERAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN EN ELLAS DE ADICIONES, MEJORAS, MODIFICACIONES, RESTAURACIONES Y REPARACIONES. I. - LA PROMOCIÓN, CONSTITUCIÓN Y ASOCIACIÓN DE EMPRESAS O SOCIEDADES QUE TENGAN POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES O LOS NEGOCIOS SOBRE PROPIEDAD RAÍZ. J. - LA EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE NEGOCIOS, ADEMÁS DE LA COMPRAVENTA, RELACIONADOS CON LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RAÍZ TALES COMO: FINANCIAMIENTO, ARRENDAMIENTO, FIDEICOMISO, ADMINISTRACIÓN, USUFRUCTO, CONSTITUCIÓN Y RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, ETC. K. - LA CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES EXTERNAS Y SUBTERRÁNEAS PARA EXTENSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REDES DE ENERGÍA, TELÉFONOS, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y EN GENERAL, TODO LO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS. L. - LOS MONTAJES ELECTROMECÁNICOS DE CENTRALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA, HIDRÁULICA, TÉRMICA, A GAS, ETC. M. - LOS MONTAJES ELECTROMECÁNICOS PARA PLANTAS O INSTALACIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE INFRAESTRUCTURA. N. - LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS PARA EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN CONCRETO O METÁLICAS. Ñ. - LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

TIC Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O INHERENTES A LOS MISMOS, ASÍ COMO SER SOCIO DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIVADAS O MIXTAS Y/O PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE ASOCIACIÓN COMO UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS Y EN GENERAL ASOCIARSE CON TERCEROS PARA LA CREACIÓN O NO DE PERSONAS JURÍDICAS NUEVAS O PARA PARTICIPAR EN LAS YA EXISTENTES QUE TENGAN POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O ACTIVIDADES ENUNCIADAS, INCLUIDA LA PARTICIPACIÓN EN PROMESAS DE SOCIEDADES FUTURAS. O. - LA ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y, EN GENERAL, EL COMERCIO DE MATERIALES, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE NATURALEZA DIVERSA EMPLEADOS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. P. - COMPRAR PARA REVENDER, LICITAR, CONSTITUIR SOCIEDADES FILIALES O PROMOVERLAS, FORMAR U ORGANIZAR SOCIEDADES O VINCULARSE A OTRAS SOCIEDADES O EMPRESAS O EN SERVICIOS, ABSORBERLAS Y FUSIONARSE CON ELLAS. EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS U OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS NEGOCIOS O QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS QUE ESTÉN ORIENTADOS A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES O A EJERCER LOS DERECHOS QUE LEGAL O CONVENCIONALMENTE SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO LA COMPAÑÍA PUEDE HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CONSTITUIR TODA CLASE DE GRAVAMEN, CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EFECTUAR OPERACIONES DE PRÉSTAMO, CAMBIO, DESCUENTO, CUENTAS CORRIENTES, DAR O RECIBIR GARANTÍAS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES Y EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ARTÍCULO, TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS POR LA COMPAÑÍA. PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO, LA SOCIEDAD EJERCITARA TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LES FUEREN NECESARIOS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6120 (ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS)
OTRAS ACTIVIDADES:
4321 (INSTALACIONES ELÉCTRICAS)
8020 (ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 20.00
VALOR NOMINAL	: $1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 20.00
VALOR NOMINAL	: $1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $20,000,000.00

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/14 HORA: 17:40:34

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jy7ViGxeQr

OPERACION: AA20601766 PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

NO. DE ACCIONES : 20.00
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: ACTUARA COMO REPRESTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL EN EJERCICIO DEL CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECIÓN A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 018 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 22 DE JULIO DE 2018, INSCRITA EL 2 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02362857 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
QUIROS IBAÑEZ HECTOR AUGUSTO	C.C. 000000091489578

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESENCIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ : ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARÍA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES; 4. LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA CUANTÍA Y NATURALEZA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITACIÓN DE CUANTÍA. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES PARA ADELANTAR PROCESOS JUDICIALES; CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO; A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES 5. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR LOS

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DE CÓDIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 6. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 9. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY.

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 14 DE JUNIO DE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/14 HORA: 17:40:34

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jy7ViGxeQr

OPERACION: AA20601766 PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Pequeña

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,801,764,770

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6202

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/06/14 HORA: 17:40:34

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jy7ViGxeQr

OPERACION: AA20601766 PAGINA: 11

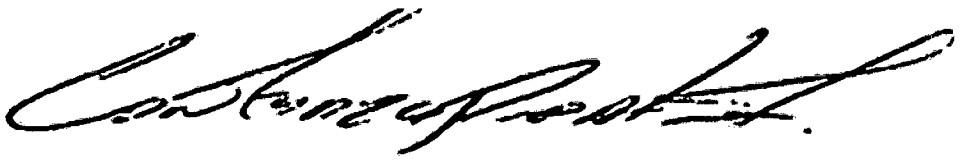
ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



ANTECEDENTES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 31 de marzo de 2020, a las 13:17:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300866436
Código de Verificación	830086643620033113170 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 31 de marzo de 2020, a las 13:18:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91489578
Código de Verificación	91489578200331131835

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 91489578 de del señor(a) HECTOR AUGUSTO QUIROS IBAÑEZ consultado en la fecha y hora 27/05/2020 09:43:21 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 12685267

Aceptar

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 13:19:47 horas del 31/03/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91489578**
Apellidos y Nombres: **QUIROS IBAÑEZ HECTOR AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 144060285

WEB
13:14:57

Bogotá DC, 31 de marzo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAPITAL NETWORKS LTDA identificado(a) con NIT número 8300866436:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 144060313

WEB
13:15:58

Bogotá DC, 31 de marzo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR AUGUSTO QUIROS IBAÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91489578:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

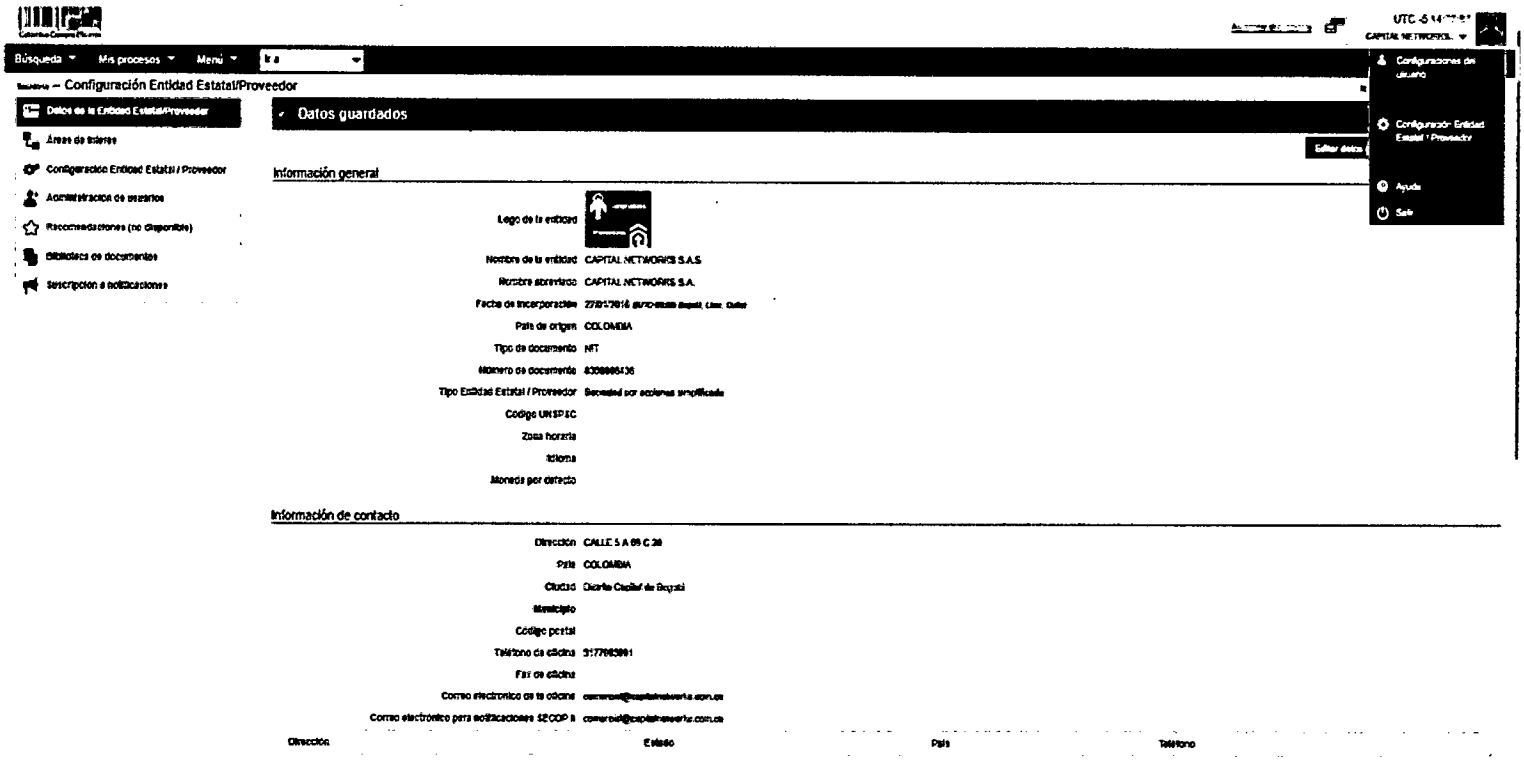
MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR SECOP II

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR

Yo **HECTOR AUGUSTO QUIROS IBAÑEZ**, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, de **CAPITAL NETWORKS S.A.S**, certifico Constancia de inscripción como proveedor en la plataforma de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.



Ing. Hector Augusto Quiros Ibáñez
Representante Legal
Capital Networks
NIT:830.086.643-6

CERTIFICADO DE PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Yo, **HECTOR AUGUSTO QUIROS IBAÑEZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía 91.489.578, en mi condición de Representante Legal de **CAPITAL NETWORKS S.A.S.** identificada con Nit 830086643, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente procedimiento de contratación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y que la compañía se encuentra a paz y salvo por dichos conceptos.
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los once (11) días del mes de junio de 2020

—Hector Augusto Quiros Ibañez—
Gerente General
C.C. 91.489.578 de Bucaramanga
hquiros@capitalnetworks.com.co
Cra.69 no.72-42 Barrio las Ferias
www.capitalnetworks.com.co
(+57) 1 3001566/67-3102768501

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830086643-6	CAPITAL NETWORKS SAS	CRA 76 # 64A-62	5476859	contabilidad@capitalnetworks.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
CONVENIO	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-05	E	12/06/2020	43341888	$3.047.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	324.000	0		0		0	0	0	0	324.000	6
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	72.000	0		0		0	0	0	0	72.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	244.000	0		0		0	0	0	0	244.000	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	183.000	0	0	0	0	0	0		183.000	4
230301	Porvenir	800224808-8	159.000	0	0	0	0	0	0		159.000	4
231001	Colfondos	800227940-6	138.000	0	0	0	0	0	0		138.000	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	90.000	0	0	0	0	0	0		90.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	957.100				957.100	0	0	957.100			9.571	957.100	13

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	760.000	0	0	760.000	13

43341888

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830086543-6	CAPITAL NETWORKS SAS		CRA 76 # 64A-62	5476858	contabilidad@capitalnetworks.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
CONVENIO	B – menos de 200 c			BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-05	E	12/06/2020	43341886	$3.047.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	760.000	760.000
Pensión	4	570.000	570.000
Riesgos Laborales	1	957.100	957.100
CCF	1	760.000	760.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	3.047.100	3.047.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830099843-6	CAPITAL NETWORKS SAS		CRA 76 # 64A-62	5476559	contabilidad@capitalnetworks.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
CONVENIO	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	ISPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-05	2020-05	E	12/05/2020	43341888	$3.047.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Departamento | Municipio | Extranjero | Colombiano en el Exterior | IRP | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | DIRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Valor/unidad o Afiliados | Valor/unidad Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1012330555 | CASTRO DIAZ BOLANYI | 1 | 0 | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | 23101 | 1.600.000 | 45.000 | 6 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.598.809 | 68.809 | 14-4 | 1.598.809 | 1 | 7.900 | CCF24 | 1.600.000 | 68.809 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1030577239 | GARCIA GUIZA DIANA ROSALBA | 1 | 0 | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | 23101 | 1.800.000 | 39.000 | 5 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.800.809 | 52.888 | 14-4 | 1.800.809 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.800.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1030588618 | PIMIENTA FLOREZ BRIGNY HELVER | 1 | 0 | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | 23101 | 1.000.000 | 30.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS009 | 1.808.850 | 40.900 | 14-4 | 1.808.850 | 5 | 69.800 | CCF24 | 1.000.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1053343205 | SUAREZ BURTIAGO DAVID SANTIAGO | 1 | 0 | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | 23101 | 1.000.000 | 30.000 | 4 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.680.888 | 40.888 | 14-4 | 1.688.000 | 5 | 69.800 | CCF24 | 1.000.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 12748010 | JUAJINOY NARVAEZ JOSE IGNACIO | 1 | 0 | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | 23101 | 1.300.000 | 39.000 | 6 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.388.888 | 52.888 | 14-4 | 1.388.888 | 5 | 69.888 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 19481501 | RODRIGUEZ PEÑA FRANCISCO ANTONIO | 1 | 0 | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.500.000 | 45.000 | 6 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.888.888 | 68.809 | 14-4 | 2.000.000 | 5 | 104.400 | CCF24 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 79987057 | JIMENEZ JUNCA Jose ALFREDO | 1 | 0 | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | 23101 | 1.800.000 | 54.000 | 8 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.888.808 | 72.888 | 14-4 | 1.888.888 | 5 | 125.208 | CCF24 | 1.800.000 | 72.888 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 80469872 | SANCHEZ SANCHEZ ALONSO | 1 | 0 | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.500.000 | 45.000 | 6 | 0 | 0 | 0 | EPS009 | 1.599.999 | 69.999 | 14-4 | 1.599.999 | 5 | 104.400 | CCF24 | 1.600.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 80879469 | OQUENDO ARINE GIRSON ARLEY | 1 | 0 | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | 23101 | 1.800.000 | 54.000 | 8 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.888.888 | 72.888 | 14-4 | 1.888.888 | 5 | 125.208 | CCF24 | 1.800.000 | 72.888 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 63831997 | OLIVICA MARTINEZ CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | 23101 | 1.600.000 | 47.000 | 6 | 0 | 0 | 0 | EPS032 | 1.600.000 | 68.000 | 14-4 | 1.600.000 | 5 | 104.400 | CCF24 | 1.600.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | | 1178977 | CARDENAS BOHORQUEZ ALVER | 1 | 0 | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | 23101 | 1.600.000 | 48.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.600.000 | 60.000 | 14-4 | 1.600.000 | 2 | 19.700 | CCF24 | 1.600.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | | 80973 | QUIROS IBAÑEZ HECTOR AUGUSTO | 1 | 0 | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | 23101 | 1.600.000 | 46.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.600.000 | 60.000 | 14-4 | 1.600.000 | 1 | 7.900 | CCF24 | 1.600.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | | 81275 | CASTILLO IRRACHO MANUEL ANTONIO | 1 | 0 | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | 23101 | 1.600.000 | 54.000 | 8 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.600.000 | 72.000 | 14-4 | 1.600.000 | 5 | 125.300 | CCF24 | 1.600.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA





18-MAY-1976

CAPITANEJO
(SANTANDER)

1.71 A+ M



REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14689674249

(415)7707212489984(8020) 000001468967424 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 8 6 6 4 3	6	Impuestos de Bogotá	3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
CAPITAL NETWORKS S.A.S

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AK 69 72 42 P 2 BRR LAS FERIAS

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
hquiros@capitalnetworks.com.co		3 1 0 5 6 2 4 7 3 0	3 1 0 2 7 6 8 5 0 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 0 1 0 5 2 3	6 1 2 0	2 0 0 1 0 5 1 2 3	4 3 2 1	8 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	4	2	4	8																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 2 0 0 4 1 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUIROS IBAÑEZ HECTOR AUGUSTO
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FORMATO SIIF PARA PERSONA JURÍDICA

ANEXO No. 2

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PERSONAL Y TRIBUTARIA

PERSONAS JURIDICAS

"REGISTRO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA S.I.I.F. II"

Para dar cumplimiento a las Normas Tributarias Nacionales y Distritales, las cuales establecen el sistema de retenciones en el impuesto de IVA, Retención en la Fuente e Industria y Comercio, le solicitamos suministrar la siguiente información:

INFORMACIÓN GENERAL

Razón Social	NIT
CAPITAL NETWORKS S.A.S.	8 3 0 0 8 6 6 4 3

Dirección	Teléfono	Fax
Cra 69 N 72 42	3001566	

Correo Electrónico	Página Web	Apartado Aéreo
hquiros@capitalnetworks.com.co	https://capitalnetworks.com.co/	

Nombre del Representante Legal	No. de Identificación
HECTOR AUGUSTO QUIROS IBAÑEZ	9 1 4 8 9 5 7 3

Tipo Representante Legal (Ingrese el número de acuerdo a la lista A):

Lugar y fecha de expedición: Bucaramanga — Día: 31 — Mes: 10 — Año: 1994

INFORMACION

Entidad Financiera: Scotiabank Colpatria

Ahorros: X

Tipo de Cuenta — Corriente:

No. de la cuenta: 4 8 0 2 0 1 5 9 9 6

Igualmente declaro que mi cuenta actualmente se encuentra activa.

INFORMACION TRIBUTARIA

NIT. 8 3 0 0 8 6 4 4 3 — DV. 6

1. Está catalogado (a) como gran contribuyente por la DIAN? SI: NO: X
2. Está catalogado (a) como: Régimen común: X Simplificado: Otro: Cuál?
3. Es responsable de IVA? SI: X NO:
4. Está catalogado (a) como Autoretenedor (a) por la DIAN? SI: Resolución NO: X
5. Está obligado (A) a declarar impuesto de industria y comercio en Cali? SI: NO: X
6. Indique el código de actividad económica (CIIU) 6202 y la tarifa correspondiente 6,9
7. Presenta declaración de renta? SI: X NO:

INFORMACION EMPRESARIAL

1. Tipo de Organización Empresarial (Ingrese el número de acuerdo a la lista B):
2. Tipo de capital — Mixto: Privado: X Público:

Si la respuesta al numeral anterior es Capital Público, diligencie los siguientes ítems:

4. Código de consolidación asignado por la Contaduría General de la Nación:
5. Tipo de Entidad Pública — Economía Mixta: Entidad ACN: Establecimiento Público: Industrial y Comercial del Estado:
6. Orden de la Entidad Pública — Departamental: Distrital: Nacional:
7. Tipo de Administración — Centralizada: Descentralizada:

Firma

Bogota 25 de junio de 2020

Ciudad y Fecha

LISTA A. TIPO REPRESENTANTE LEGAL

01	Representante legal de personas jurídicas
02	Revisor Fiscal
03	Mandatario o apoderado general
04	Padres por sus hijos
05	Albaceas
	Donatario o asignatario
	Tutores y curadores
08	Otros Cuál?

LISTA B. TIPO ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

01	Cooperativa	09	Asociaciones mutualistas	17	Instituto auxiliar de economía solidaria
02	Empresa unipersonal	10	Empresa solidaria de salud	18	Sociedad comandita por acciones
03	Empresa comunitaria	11	Entidad sin ánimo de lucro	19	Sociedad comandita simple
04	Sociedad de hecho	12	Federación y confederación	20	Sociedad de economía mixta
05	Entidad pública	13	Fondo de empleados	21	Sociedad Limitada
06	Pre-cooperativa	14	Empresa Industrial y comercial del estado	22	Sucursal de sociedad extranjera
07	Sociedad Anónima	15	Empresa servicios en las formas de administración pública		
08	Sociedad Colectiva	16	Cooperativa de trabajo asociado-empresa asociativa de trabajo		

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Scotiabank. COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA

NIT 860.034.594-1

INFORMA:

Que nuestro cliente **CAPITAL NETWORKS LTDA,** identificado bajo el Nit.**8300866436** encuentra vinculado a nuestra entidad a través del siguiente producto

Tipo Cuenta	Cuenta Numero	Estado
AHORROS	4802015996	Activa

El presente certificado se expide en Bogotá, a los 8 días del mes de Mayo de 2020.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria y sin que ello signifique garantía ni responsabilidad de nuestra parte.

Dirigida a: Quien interese

Servicio al cliente
Scotiabank Colpatria

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO TECNICO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TECNICO

Yo **HECTOR AUGUSTO QUIROS IBAÑEZ**, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, de **CAPITAL NETWORKS S.A.S**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que cumplo con las Especificaciones Técnicas Esenciales – Condiciones Técnicas Exigidas conforme lo establecido en el presente documento y a su vez la validez de la oferta será mínimo de 1 mes.

Atentamente,

Ing. Hector Augusto Quiros Ibáñez
Representante Legal
Capital Networks
NIT:830.086.643-6

OFERTA ECONOMICA

Capital NetWorks
TELECOMUNICACIONES

OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO 19%	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Dispensador metálico de pedal para dispensar gel antibacterial, con las siguientes característica: ▯ Cuerpo en U, con tablero acrílico en el medio para la fijación del recipiente plástico y base en H de 38 cm, con terminación y dilatador plástico ▯ Tubo: Calibre 18, soldadura Mig ▯ Atto: 140 cm ▯ Ancho: 38 cm ▯ Pintura electrostática, color blanco o gris Incluye botella plástica para gel anti-bacterial de 1 litro.	UNIDAD	60	$121.000	$ 22.990	$ 143.990	$8.639.400
2	TERMÓMETRO INFRARROJO DIGITAL	UNIDAD	50	$226.796	0	$ 226796	11.339.800
						TOTAL	**19.979.200**

Atentamente,

Ing. Hector Augusto Quiros Ibáñez
Representante Legal
Capital Networks
NIT:830.086.643-6